PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

“El impacto del turismo como factor de desplazamiento de los pueblos indígenas”

María Fernanda Tejada Quintino.

Mayo 2021

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Contenido

I.- Introducción 3

Problemática abordada 4

II.- Justificación de la realización de la investigación. 6

III.- Planteamiento y delimitación del problema 8

IV.- Objetivo 15

V.- Marco teórico 16

VI.- Formulación de la hipótesis 28

VII.- Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis: Desarrollo de la investigación: 30

VIII.- Conclusiones 41

Posibles soluciones 43

IX.- Bibliografía 44

I.- Introducción

El turismo es una de las actividades que más ingresos genera en el país. Aunque existen una variedad de tipos, se le asocia principalmente con la cultura y la naturaleza, y por eso, México es uno de los principales receptores de turistas en América (Statista, 2020). Sin embargo, este fenómeno no debe de ser entendido sólo por los flujos de capital que genera, sino también sus impactos en donde se territorializa. En este caso, se subraya la importancia de las consecuencias que ejerce en el desplazamiento de los pueblos indígenas.

Durante la investigación se observaron algunos aspectos que hay que rescatar; el primero es que el desplazamiento de los pueblos indígenas a causa del fenómeno turista radica en las particularidades de los casos que se quieran estudiar, puesto que, en cada caso, los impactos que existen son diferentes, sin embargo, se pudo diferenciar por lo menos dos de estas expresiones; una centrífuga y otra centrípeta.

Se intentó desarrollar la problemática comprendiendo al turismo como un fenómeno más allá de los flujos de capital que genera y se buscó estudiarlo a partir de lo que opera detrás de esos flujos, es decir, a partir de cómo las infraestructuras, servicios que se establecen para el turismo generan cambios en las dinámicas locales de diferentes magnitudes.

Problemática abordada

El caso de estudio que se eligió fue Tepoztlán porque es un territorio que, históricamente, ha estado en constante lucha por la defensa del municipio en contra de los megaproyectos que se han planteado para incentivar el turismo. A partir de un estudio de tipo cualitativo se abordará este tema y se puntualizará en los impactos del turismo en el territorio con el fin de visualizar los efectos que tiene en las poblaciones indígenas y también cómo es que se confrontan y conviven con estas dinámicas.

La investigación está guiada por objetivos, preguntas de investigación e hipótesis, las cuales tienen correspondencia entre ellas para que exista un orden en el desarrollo del texto. En este sentido, se propuso como objetivo general estudiar el impacto del turismo en el desplazamiento de los pueblos y comunidades indígenas en México como con el fin de ubicar los principales problemas y causas que lo provocan la expulsión de este sector. La pregunta general de investigación es, ¿cómo es que el fenómeno turista ha provocado el desplazamiento de los pueblos indígenas? Y la hipótesis dada es que existen dos fenómenos de desplazamiento que se pueden estudiar; uno centrípeto y otro centrífugo. En el primero, el turismo funciona como un atractivo de oportunidades por la derrama económica que implica. La segunda, se puede estudiar con tres variables que se refieren al incremento de la renta del suelo, a la expulsión “legítima” por parte de la dinámica que se gesta en estos territorios y la tercera es por el cambio y la fragmentación de la configuración social, política y económica que impacta en las comunidades indígenas a causa del fenómeno turista.

El primer objetivo específico busca comprender las consecuencias del fenómeno del desplazamiento en las comunidades indígenas y en los pueblos originarios a causa del turismo. La pregunta de investigación que corresponde con este objetivo es ¿cuáles son las consecuencias económicas y sociales que el desplazamiento a causa del turismo ocasiona? La hipótesis planteada se refiere a que existen diversas consecuencias que pueden dividirse en dos aspectos; los económicos y los sociales. Pero ambas aluden al incremento de las desigualdades; por un lado, el incremento de la situación de pobreza

porque la distribución de la riqueza en su territorio se modifica a partir de las relaciones que difieren con sus dinámicas económicas. Por otro lado, también se plantea que se intenta insertar a las poblaciones indígenas a estas nuevas relaciones que se comienzan a desarrollar por el fenómeno turista, pero como rompe con sus formas de vida, la inserción de estos sectores, muchas veces fracasa.

El segundo objetivo específico pretende analizar el turismo sustentable como una alternativa viable para la mitigación del impacto que el turismo tiene en las comunidades indígenas y pueblos originarios en México. La pregunta de investigación se refiere a que si ¿el turismo sustentab es una alternativa viable para las comunidades indígenas en México? La hipótesis responde afirmativamente a esta pregunta, justificándose en que, si se toman en consideración las necesidades de este sector de población para su desarrollo integral, es posible que este tipo de turismo permita mejorar las formas en las que se lleva a cabo para disminuir la brecha desigual que existe.

La investigación aquí planteada desarrollará lo anteriormente mencionado mediante un estudio cualitativo a partir de los datos que se han encontrado y de los casos de estudio que se mencionan en el texto.

II.- Justificación de la realización de la investigación.

El desplazamiento de comunidades indígenas y pueblos originarios a causa de proyectos turísticos que se gestan en zonas que representan una importancia cultural y natural para el país, ha sido históricamente una constante y que, a pesar de que existe un sinnúmero de estudios antropológicos y sociológicos sobre este fenómeno, no es muy conocido por las connotaciones sociales, económicas y políticas que pueden considerarse como negativas alrededor del turismo y su relación con este sector de población.

En este sentido, la importancia del estudio de este tema radica en visibilizar las formas de espacialización de la violencia directa y simbólica, las cuales influyen en los procesos de desplazamiento de estos sectores. Asimismo, es importante destacar que existe una constante violación a sus derechos humanos y a su vida misma puesto que muchas de estas comunidades son autosuficientes y dependen completamente de sus tierras para sobrevivir.

Conocer sobre las relaciones que se configuran a partir de estos procesos de violencia, permitirán analizar el problema y también las soluciones que se le han dado al mismo (como el turismo sustentable), lo cual posibilitará plantear una posible solución que pretenda un equilibrio entre el turismo y la vida indígena.

Si se quiere construir un México más justo y más equitativo, hay que asegurar que todos los sectores de población que configuran la sociedad mexicana tengan los mismos derechos y puedan acceder a oportunidades que beneficien su desarrollo personal, profesional y cultural. Por ello, la disminución de las desigualdades es indispensable, como lo considera la agenda internacional de Desarrollo Sostenible.

Las posibles soluciones a esta problemática parten de la propuesta de turismo sustentable que la Organización Mundial del Turismo a través del Comité Mundial de Ética Mundial de Ética del Turismo ha planteado en torno al respeto de las formas de vida indígenas, sin embargo, es necesario que se aterrice en nuestros casos de estudio para poder tener una posible solución una serie de soluciones que se puedan aplicar en estos casos. De aquí la razón por la que se hace esta investigación, con el fin de que los

datos y el análisis vertido en este documento sirva para generar mecanismos que reduzcan los impactos hacia este sector que históricamente ha sido vulnerado.

III.- Planteamiento y delimitación del problema

El desplazamiento forzado es uno de los fenómenos más comunes en las poblaciones más vulnerables. En este caso, las comunidades indígenas han sido históricamente violentadas y expulsadas de sus territorios por diversas razones que no se abordarán en esta investigación porque se enfocará en los impactos que el turismo tiene en el fenómeno del desplazamiento de los pueblos originarios.

En este sentido, se consideran dos expresiones en las que el desplazamiento se concretiza; La primera es el efecto centrípeto, que refiere a la expulsión de las poblaciones indígenas a causa del turismo. La apropiación sus territorios es una práctica común en América Latina, la defensa de los mismos, es una sentencia de muerte para quienes lo defienden.

En primer lugar, es necesario destacar la situación social y económica de los pueblos indígenas en México. De acuerdo con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (2006) la distribución de las regiones indígenas es difícil de identificar con exactitud puesto que existen diferentes tipos y dinámicas de asentamientos que son determinados a partir de su historicidad y de su relación con otros factores que existen alrededor de la misma.

Sin embargo, es posible destacar que la distribución de las localidades indígenas “se encuentra presente en una cuarta parte de las localidades del país, casi en la totalidad de los municipios -sólo 30 de ellos no tienen presencia indígena- y en todas las entidades federativas” (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2006). Carlos Zolla y Emiliano Zolla identifican cuatro tipos de asentamientos territoriales:

1. Regiones rurales tradicionales (Altos de Chiapas, Huastecas, Meseta Purépecha, Mixtecas, Montaña de Guerrero, Sierra Tarahumara, etcétera).
2. Ciudades grandes y medianas de México (Cancún, Ciudad Juárez, Distrito Federal, Ensenada, Guadalajara, León, Mérida, Tehuacán, etcétera).

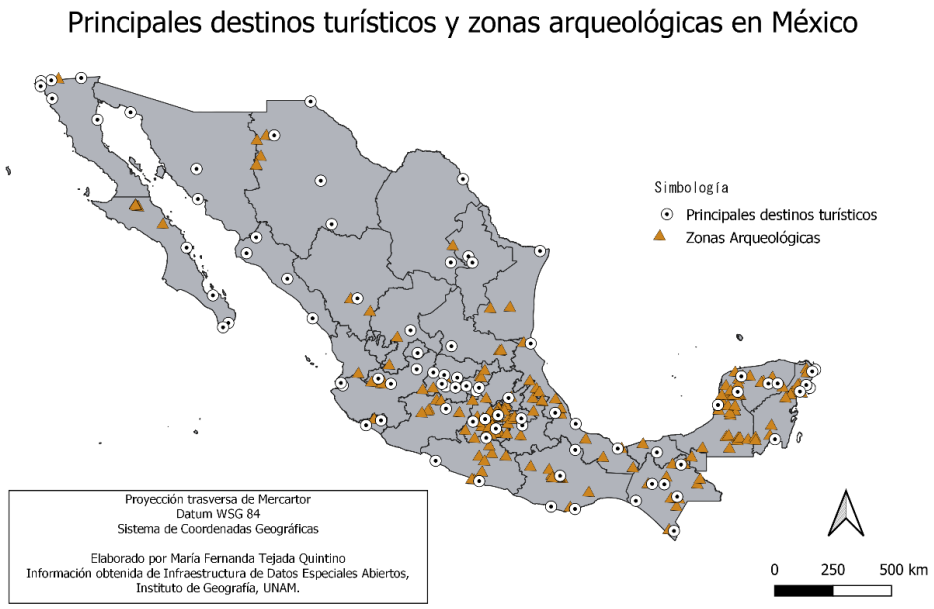
3. Áreas agroindustriales y sus periferias (Zonas hortícolas y frutícolas de Baja California, Chihuahua, Sonora, Sinaloa, etcétera).
4. Campos y ciudades de los Estados Unidos (Estados de Arizona, California, Florida, Ilinois, Nueva Jersey, Nueva York, Nuevo México, Texas, etcétera) y de Canadá. (Márquez, 2004)

Dentro de esta división y de acuerdo con datos del CONEVAL (2019), se puede encontrar que la región sur del país, Durango y San Luis Potosí se concentran más las comunidades indígenas y también coincide que la mayoría de personas en situación de pobreza – sobre todo indígenas- se localizan en estos territorios. Este sector de población es más propenso a vivir en situación de pobreza que otros sectores de población. Se estima que un 69.5% de la población indígena vive en situaciones de pobreza, que aproximadamente son una de cada cuatro personas indígenas (CONEVAL, 2019).

A pesar de que desde el siglo pasado se han elaborado políticas públicas y programas para disminuir la brecha de desigualdad entre los grupos poblacionales, CONEVAL (2019) observa que los niveles de pobreza han ido aumentando en las comunidades indígenas sobre todo en los Estados de Oaxaca, Puebla y Yucatán. Mientras que el porcentaje de población en situación de pobreza extrema se localiza en la región del Nayar, los Altos de Chiapas y la Mixteca entre Guerrero y Oaxaca.

Cuando se compara esto con un mapa de destinos turísticos de México, se puede vislumbrar que los principales lugares se encuentran en el centro, sur y suroeste del país. Esto coincide principalmente con las zonas arqueológicas que se encuentran en México. Es importante mencionar esto porque a pesar de que actualmente las zonas arqueológicas no están habitadas por comunidades originarias y pueblos indígenas, cuando se compara con el mapa de CONEVAL, se puede percibir que los municipios indígenas se localizan cerca de estos lugares.

Mapa 1.



Mapa 2.



Mapa obtenido de CONEVAL (2019) “La pobreza en la población indígena de México” disponible en https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Pobreza_Poblacion_indigena_2008-2018.pdf

Entonces, en este contexto se vislumbran dos situaciones contrastantes; la primera es que algunos de los principales destinos turísticos, como se observa en los mapas, se localizan en zonas en donde habitan comunidades indígenas, sobre todo al suroeste del país.

La segunda expresión de desplazamiento es el efecto centrífugo que el turismo genera, puesto que los lugares en los que existe una derrama económica por ser un destino turístico atraen a las poblaciones indígenas que buscan recursos para sobrevivir. A la par de lo anteriormente desarrollado, los pueblos indígenas también se han beneficiado del turismo para emplearse en distintas actividades relacionadas con el sector y para la venta de productos y servicios que elaboran las comunidades (Oehmichen Bazán & De la Maza Cabrera, 2019), por lo que el desplazamiento no es de expulsión sino como un atractivo económico.

> México es uno de los países donde las culturas indígenas y sus territorios respectivos se han constituido en importantes espacios turísticos asociados a una industria de proyección internacional [...]
>
> La turistificación de las regiones indígenas es un ejemplo conspicuo de un multiculturalismo neoliberal que en América Latina tiende a incorporar a los pueblos indígenas bajo ciertas premisas y condiciones- Por ejemplo como músicos, creadores de arte, portadores de tradiciones atractivas a la mirada del turista- a la vez que, bajo otras premisas y condiciones, se les excluye, como cuando se les niega su reconocimiento jurídico como sujetos colectivos con derecho a su cultura, al territorio y formas de organización social. Sin embargo, su incorporación a estos procesos de turistificación como agentes que emprenden economías turísticas comunitarias también les ha permitido, en algunos casos, ser activos defensores de su cultura y territorio, generando procesos de revitalización cultural y creando nuevas oportunidades económicas en un plan de reconocimiento de su cultura" (Oehmichen Bazán & De la Maza Cabrera, 2019)

En este sentido, es necesario puntualizar que no se pueden generalizar los procesos de desplazamientos de los pueblos indígenas en México puesto que cada uno tiene sus excepcionalidades e incluso, podría haber casos en los que se combinen las situaciones antes mencionadas o no apliquen. Por eso es indispensable tomar en cuenta las particularidades de cada caso de estudio para analizarlos a partir de su historicidad y su contexto espacial.

Para aterrizar lo anterior, en esta investigación, se toma como ejemplo a Tepoztlán, un pueblo que se encuentra al norte del Estado de Morelos en el municipio de Tepoztlán, colindante con los municipios de Cuernavaca y Huitzilac. Es un lugar que es de suma importancia para los pueblos nahuas que habitan la zona puesto que tiene un simbolismo indígena identitario (Secretaría de Turismo, 2019).

En el año 2012 se comenzó un proyecto que buscaba ampliar la carretera La Pera - Cuautla con un segundo carril que permitirá la modernización del entronque de Tepoztlán y Santiago. Esta modernización es necesaria a causa incremento del tránsito vehicular y de los problemas que este provoca en los centros turísticos Tepoztlán y Oaxtepec, los cuales son bastante concurridos. El objetivo de esta ampliación es hacer más eficiente y brindar seguridad en el tránsito vehicular para facilitar el acceso a los mercados regionales y mejorar la conectividad terrestre hacia los puntos importantes como CDMX, Tepoztlán, Oacalco, Yautepec, Oaxtepec, Cocoyoc, y Cuautla (Academia de Ingeniería, 2012).

Dicha ampliación no ha sido concluida a causa de que, en el mismo año en el que inició su construcción, se detuvo por un amparo que comuneros de Tepoztlán interpusieron por los daños que la obra causaría al medio ambiente. Sin embargo, fue reanudada en 2015 y en 2020 un juzgado determinó que, por ser una obra de interés público, puede continuar a pesar de que la ampliación atraviese sus tierras (AN/LP, 2020).

El municipio ha tomado importancia en las últimas décadas por las actividades relacionadas al turismo puesto que tiene atractivos que son propicios para atraer visitantes y, por lo tanto, derrama económica. Pero también ha sido un territorio de lucha

por parte de las comunidades indígenas habitantes del municipio por la entrada de capitales para incentivar el turismo. De acuerdo con datos del 2015, la población indígena habitante de Tepoztlán representa un 28.11% de la población total (Gobierno de Morelos, 2017).

Asimismo, en el 2002 la localidad de Tepoztlán entró el Programa de Pueblos Mágicos que busca fomentar el turismo pero a partir del desarrollo sustentable en localidades que tengan “atributos de singularidad, carácter y autenticidad a través de la puesta en valor de sus atractivos, representados por una marca de exclusividad y prestigio teniendo como referencia motivaciones y necesidades del viajero” (Secretaría de Turismo, 2014) Es decir, se busca reestructurar las formas en las que el turismo se ha llevado a cabo, vendiendo una experiencia única del lugar por lo que se busca exaltar su autenticidad mediante su cultura y arquitectura, lo cual pretende mejorar la economía del lugar mediante el desarrollo sustentable.

Sin embargo, el programa sólo ha invertido en el paisaje del lugar, como las fachadas de las casas y las calles, pero la población sigue teniendo carencias en muchos ámbitos, como en la educación, vivienda y acceso a bienes, además que el programa sí ha cambiado las prácticas productivas locales (Ruiz López, Esquivel Islas, & Alvarado Rosas, 2016).

La problemática que se espacializa es que las formas de turismo que existen actualmente, impactan en las dinámicas locales de estas comunidades y termina en el desplazamiento de las mismas por dos razones; la primera se refiere a que existen dos diferentes concepciones del territorio las cuales se contradicen. La segunda deriva de lo anterior, porque las dinámicas que se modifican el municipio para poder llevar a cabo las actividades turísticas, gentrifican a la población por el incremento del costo de la renta del suelo y por la necesidad de construir infraestructura y desarrollar herramientas y mecanismos que permitan que todos los servicios sean abastecidos.

En este sentido, en este trabajo, se expone cómo es que el turismo representa un conjunto de actividades de diferentes ámbitos que buscan ser un centro de descanso de

personas y que también exista derrama económica importante. Para esto, el sector turístico necesita de un complejo infraestructural, de bienes y servicios que permitan la adecuada funcionalidad de las actividades, lo cual afecta a las dinámicas existentes del lugar en el que se espacializan.

Este caso es peculiar para estudiarlo por dos razones principales; la primera, es que ahí residen comunidades indígenas y pueblos originarios que han estado en constante lucha por el territorio a causa del fenómeno turista; la segunda, Tepoztlán pertenece al Programa de Pueblos Mágicos, entonces, hay que preguntarse cómo es que estas dos situaciones conviven o se confrontan en este espacio turístico

IV.- Objetivo

Objetivo general

Estudiar el impacto del turismo en el desplazamiento de los pueblos y comunidades indígenas en México como con el fin de ubicar los principales problemas y causas que lo provoca la expulsión de este sector.

Objetivos específicos

- Comprender las consecuencias del fenómeno del desplazamiento en las comunidades indígenas y pueblos originarios.
- Analizar si el turismo sustentable es una alternativa viable para mitigar el impacto que el turismo tiene en las comunidades indígenas y pueblos originarios.
- Mostrar a partir de pruebas cualitativas el impacto del turismo y los pueblos indígenas en México.

V.- Marco teórico

Para hablar de poblaciones indígenas no se puede homogeneizar el concepto de "indígena" para englobar y folclorizar los usos y costumbres de todos los grupos de personas que forman parte de los pueblos originarios. En primer lugar, es necesario destacar la diversidad de culturas y naciones nativas que residen en México. Según el Atlas elaborado por el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI, 2020) se consideran que existen 68 pueblos originarios en México, de los cuales se derivan 364 lenguas. Asimismo, la población indígena en el país representa el 21.5% del total poblacional, es decir 25.7 millones de personas (IWGIA, 2020).

La ubicación y delimitación de las comunidades indígenas es sumamente compleja, principalmente por la histórica expulsión que han sufrido desde hace 500 años, lo cual ha fragmentado y marginado su localización en el país (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2006). La apropiación de sus territorios por parte del Estado o privados ha sido una constante, entonces, cuando se define a una región indígena, se tienen que considerar la participación económica, cultural y social, además de otros factores históricos y geográficos de este sector de población en los territorios (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2006). Aunque anteriormente se expuso un mapa sobre la localización de las comunidades indígenas, sólo es un aproximado, lo que significa que en las zonas que no están iluminadas, también existen pueblos y comunidades indígenas que, por su dispersión, es muy difícil representarlos en un mapa nacional.

El motivo de ubicar las regiones indígenas en este estudio pretende hacer visible la representación espacial de sus ubicaciones para posteriormente compararlas con los principales destinos turísticos en México y establecer una relación entre estas dos variables. Para que posteriormente se puedan desarrollar los impactos del turismo en México en sus procesos de desplazamiento.

Un concepto importante para el desarrollo de este trabajo es el de territorio el cual, en este caso, tiene dos visiones que se contrastan y que han estado en constante disputa desde hace 500 años; por un lado, los pueblos indígenas

> tienen un arraigo con el territorio más allá de la concepción material de las cosas, sus principios están basados en el pensamiento de la cosmovisión, la relación del hombre con la tierra, el bien y el mal, el cielo y el infierno, la luz y la oscuridad, dos componentes unidos, inherentes al ser, lo espiritual y lo material (Agredo Cardona, 2006).

Asimismo,

> La tierra no se considera sólo como un medio de producción, superando una concepción estrechamente economicista. El territorio es el espacio en el que se construye colectivamente una nueva organización social, donde los nuevos sujetos se instruyen, instruyendo su espacio, apropiándoselo material y simbólicamente (Zibechi, 2007)

Es decir, que en las formas de organización de este sector de población existe un vínculo colectivo y estrecho entre lo natural y lo humano, las cuales no responden a la delimitación material de los territorios, es por esto, que cuando se hace una representación de la ubicación de las comunidades indígenas, se puede observar que sobrepasan los límites políticos del Estado, esta visión se le considera como simbólica-expresiva por la valoración que se le da a la naturaleza (Ruiz López, Esquivel Islas, & Alvarado Rosas, 2016).

Por otro lado, la visión territorial del Estado-nación o instrumental-utilitarista, surgió en Europa a la par de la firma de los tratados que dieron lugar a la Paz de Westfalia en 1648, en donde se consensuaron las formas de la organización territorial poniendo como medida las fronteras políticas como límite del Estado (Bremer, 2013). Con esto se buscaba la racionalización del territorio de acuerdo con las dinámicas económicas y políticas existentes en los mismos. Es así que tanto la propiedad privada, la explotación

de la naturaleza, y la individualización de la población son conceptos fundamentales para esta visión (Agredo Cardona, 2006).

Los procesos de colonización permitieron que el proyecto civilizatorio europeo, mejor conocido como la modernidad europea, implementara una serie de formas de vida enfocadas al modo de producción capitalista, las cuales diferían de las formas de vida nativas del continente americano, lo que provocó que las poblaciones originarias fueran relegadas de las dinámicas centrales, originando las desigualdades estructurales siguen vigentes en la actualidad.

A pesar de que han pasado cinco siglos desde la conquista de América, los pueblos originarios siguen conservando y reproduciendo estas prácticas y cosmovisiones propias de su cultura, con los cambios y transformaciones correspondientes al tiempo y espacio en el que se ubican. Por esta razón, cuando se habla del territorio es importante considerar las posturas desde la que se está partiendo porque ambas visiones son vigentes y contradictorias sobre cómo se concibe la relación entre ser humano y el espacio en donde se encuentran.

Sin embargo, la visión territorial del Estado-nación es la que impera en todos los procesos económicos, políticos y sociales del país. Esto se puede constatar en el artículo 27° de la Carta Magna, en donde se menciona que

> La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, construyendo la propiedad privada (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917).

Esto significa que el gobierno es el administrador de los territorios, los cuales poden ser otorgados a los ciudadanos a través de un contrato de compra-venta y un trámite de escrituración para corroborar la propiedad del terreno. En el caso de las comunidades indígenas, por su constitución comunal y por su concepción de lo que representa el territorio, la propiedad privada no forma parte de sus usos y costumbres. Por eso, cuando se desarrollan proyectos de urbanización o megaproyectos para la utilidad o el

mejoramiento del espacio público y se necesitan de espacios para llevarse a cabo, muchas veces interfieren con los asentamientos de comunidades indígenas, los cuales no tienen un respaldo jurídico para comprobar su propiedad, por lo tanto, se ven obligados a desplazarse a otros espacios.

> Cuando la población indígena se ve de pronto obligada a dejar su comunidad por las diferentes causales que provocan el desplazamiento, hay una ruptura abrupta con su cultura, su identidad y su territorio, es decir, con lo que los define como indígenas y ciudadanos, y con la razón de su existencia, en tanto indígenas pertenecientes a una comunidad y a un colectivo. En este sentido, el desplazamiento interno forzado en el que viven los(as) desplazados(as) indígenas altera significativamente las pautas de reproducción cultural, así como la identidad de estos grupos étnicos, pues al estar en un territorio que no es suyo se pierde entre otros, el referente comunitario, que es donde opera la sanción y el reconocimiento del "otro" como base de la identidad étnica. Vivir como desplazados(as) implica, entonces, que la cultura, la identidad, la etnicidad, el género, entre otros, se desarticulan repentinamente. (Mercado Mondragón, 2014)

Tomando como referencia la anterior cita, es posible afirmar que los desplazamientos son expresiones de violencias simbólicas o directas, que se pueden hacer tácitas en el incremento del costo de vida porque aumenta la renta del suelo, la represión de sus luchas, el asesinato de defensores(as) del territorio, discriminación por su etnia, entre otras. Aunque existen diferentes causas del desplazamiento, en esta investigación se puntualizará en los factores de expulsión que el turismo ocasiona en las comunidades indígenas.

Con lo anterior, se puede referir al territorio como "un espacio apropiado y valorizado, simbólica o instrumentalmente por un grupo humano [que también es] producto de relaciones y prácticas que los habitantes tienen en ese espacio" (Ruiz López, Esquivel Islas, & Alvarado Rosas, 2016), las cuales van a diferir a partir de la concepción que se tenga sobre la apropiación del mismo.

Por otro lado, el turismo es una actividad de recreación en donde que se desarrolla en diferentes lugares distintos al habitual (Cámara de Diputados , 2006), el destino turístico es entonces definido como un espacio físico que ofrece todos los productos y servicios que van de la mano con la experiencia de visitar el lugar (UNWTO, 2021)[1]. Es entonces que este se vende como un producto que combina aspectos materiales e inmateriales (recursos naturales, culturales, antrópicos, etc.), los cuales buscan la satisfacción de todas las necesidades y expectativas del turista, incluidas la seguridad, higiene, accesibilidad, comunicación, infraestructura, instalaciones, servicios públicos, etc. (UNWTO, 2021).

> La industria turística tiene la capacidad de reinventar y producir “lugares”, esto es, espacios valorizados por sus atractivos turísticos: selvas, desiertos o bosques. Pero, además, en dichos lugares la presencia indígena transfiere a los territorios turistificados en su identidad. Por ejemplo, en México, se habla del “Mundo Maya”, como en Sudamérica se habla del mundo andino (Oehmichen Bazán & De la Maza Cabrera, 2019)

Para el desarrollo de los espacios turísticos es importante una gestión espacial adecuada que se manifieste en torno a la producción, venta y consumo de bienes y servicios para los visitantes, por este motivo el tipo de urbanización que se gesta en un destino turístico, difiere de cualquier otra, puesto que está planteada para el ocio. Para esto, se construye un escenario dirigido al turista para que consuma, pero no se consideran las necesidades de las comunidades que lo habitan. Su ordenamiento territorial está mediado por la capacidad de consumo, las inversiones de capital y la cantidad de mano de obra existente, las cuales no tienen que ser propias del lugar turístico, sino que el mismo

[1] *Véase* ilustración 1.

espacio las crea a partir de las dinámicas planificadas para que su funcionamiento sea eficiente y adecuado para las actividades que se desarrollan ahí (Clavé, 1998)



Ilustración 1

Gráfica realizada con la información de World Tourism Organization (2021) Tourism Definitions, 58 pp.

La construcción de infraestructura, entonces, se enfoca en facilitar y garantizar la comunicación con otros espacios y la satisfacción de las necesidades de los visitantes, por este motivo, la mancha urbana de las zonas turísticas está en constante expansión. El espacio en donde se llevan a cabo este tipo de proyectos suele estar cooptado por inversionistas privados que aseguran la planificación enfocada a las actividades de recreación que el turismo abarca. Esto impacta en el valor de la renta del suelo, la cual

está regulado por su demanda, es decir, a partir del valor de uso que representa respecto a otros suelos (Migueltorena, 2019).

Aquí entonces, se puede argumentar que la adquisición del uso de suelo en estos espacios es sumamente alta y, por lo tanto, desigual, pues configura una centralidad económica y social que expulsa a los sectores más vulnerables a otros territorios alejados de las zonas en las que se concentran los entramados turísticos. Ya que esto implica el aumento del costo de vida en todos los sentidos, concentrando los capitales en una zona y aparta a los sectores más vulnerables pues no tienen los recursos para vivir en espacios con una renta que está fuera de sus posibilidades.

Las ventajas del turismo podrían compensar este argumento puesto que el sector turístico es uno de los que más ingresos aporta al país; representa entre un 8.5% y 8.7% del PIB nacional (Statista, 2021), además de que es un generador de empleos, ingresos, visibilidad, entre otros (Castro, 2017), lo cual podría justificar que los proyectos que se llevan a cabo en estos destinos turísticos son de utilidad pública.

Sin embargo, los proyectos de desarrollo turístico además de necesitar establecer la materialidad necesaria -como hoteles, centros comerciales, restaurantes, centros nocturnos, centros deportivos, etc.-, también es indispensable que los recursos naturales -como agua y alimentos- sean administrados adecuadamente para garantizar el adecuado funcionamiento y satisfacer las necesidades de los visitantes. Por lo tanto, la distribución del suelo y de los recursos es diferenciada puesto que son accesibles a quienes tienen el capital para acceder a ellos, y como se mencionó *a priori*, gran parte de los pueblos originarios y comunidades indígenas son grupos en condición de pobreza.

En el proceso de espacialización del turismo en un lugar, hay que destacar que el valor potencial del destino turístico depende del uso potencial o real del consumidor. Este valor es cambiante en función de los servicios que el lugar ofrece (Clavé, 1998), por lo tanto, las dinámicas existentes en los centros turísticos dependen de la espacialidad y temporalidad de la que se esté hablando.

En referencia con las líneas anteriores, se puede decir que las formas de la territorialidad turística, rompen con las dinámicas sociales del lugar en donde se establece, evidenciando y profundizando aún más las desigualdades económicas y sociales puesto que se configura una zona destinada para el consumo, por lo tanto, las personas que tienen bajos recursos, son excluidas del espacio porque no tienen los recursos necesarios para pagarlo.

Otra de las consecuencias del turismo es el cambio de las actividades al sector terciario y junto con esta, otros cambios en la dinámica de la sociedad, en este caso, las poblaciones indígenas,

> se [han] enfrentado a muchos cambios socioculturales y de las economías modernas, es así que el embate de los procesos de la internalización de la economía y de la globalización ha incidido de manera negativa en sus pequeños mercados locales, desplazando sus actividades principales con predominio en el sector primario hacia actividades terciarias de sobrevivencia (Horbath Corredor, 2015)

Respecto al otro fenómeno de desplazamiento que el turismo ocasiona en los pueblos indígenas en donde los destinos turísticos son atractivos económicos para la obtención de recursos económicos. Según la Secretaría de Turismo (2018) los lugares en donde existe menos marginación son los lugares turísticos por la derrama de oportunidades que el lugar ofrece; mejores salarios, empleos y calidad de vida.

Entonces, la relación que el concepto del territorio tiene con el turismo es que “el turismo es un “campus” de relaciones económicas, políticas y culturales más que movilidades, flujos de mercancías, modas, núcleos urbanos y reconfigura el uso de los espacios” (Velázquez García, Un análissi sociológico de las políticas públicas de turismo en México. Tepoztlán, pueblo mágico, 2020) El cual interfiere con la concepción del territorio de los pueblos indígenas y las prácticas locales que existentes, puesto que se producen una serie de condiciones necesarias, incluyendo la construcción de una visión romantizada del lugar para que sea atractivo para los visitantes.

Una de estas estrategias para el fomento turístico es el Programa de Pueblos Mágicos (PPM), iniciado en el 2001 e impulsado por la Secretaría de Turismo buscaba revalorar localidades que son importantes en los imaginarios históricos colectivos del país en donde se pueden encontrar paisajes arquitectónicos y naturales que eran y son potencialmente rentables para el turismo nacional y extranjero (Fundación UNAM, 2020).

El programa busca promover el desarrollo sustentable mediante el "aprovechamiento racional de los recursos y atractivos y culturales" (Secretaría de Turismo, 2014) a través del mantenimiento adecuado de la infraestructura y los servicios que existen en el pueblo para fomentar el turismo en el mismo. Hasta la fecha, se han nombrado a 132 pueblos mágicos en México (Secretaría de Turismo, 2020).

Con desarrollo sustentable se refiere a la búsqueda de la satisfacción de las necesidades actuales sin comprometer las capacidades de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades (Universidad Autónoma de Nuevo León, 2019), es decir, que con el programa se intenta de reformular las formas de practicar el turismo, para que en vez que se transforme totalmente un lugar, se explote bajo sus características originales.

Y esto es lo que busca el Programa de Pueblos Mágicos, en donde desarrollan una serie de actividades como inversión pública, desarrollo e innovación de productos turísticos, certificación turística y sustentabilidad turística. (Secretaría de Turismo, 2014) los cuales buscan el mejoramiento de las condiciones turísticas y de incremento de la derrama económica del lugar.

Para los pueblos indígenas estas actividades representan

> conflictos con nuevas dinámicas y cambios de uso del suelo, la ocupación excluyente de lugares emblemáticos, la ruptura de dinámicas sociales, la inhibición de ciertas prácticas cotidianas, el fortalecimiento de la exclusión, la restricción en el acceso a los lugares, paisajes y territorios, el uso capitalista de la naturaleza en detrimento del usufructo comunitario. Los pobladores locales que no se sienten favorecidos por la turificación se aqueja de la basura, del tráfico, los estacionamientos en ciertos pueblos, las promesas incumplidas de acceso a

> servicios, la pérdida de su patrimonio, la contaminación ambiental y la pérdida de algunas actividades productivas (López Levi, Valverde Valverde, & Figueroa Díaz, 2018).

Es en este contexto en donde se localiza el caso de estudio. Tepoztlán al ser uno de los destinos turísticos más populares del centro de la República, ha necesitado de cambios en el municipio y fuera del mismo, puesto que para que una localidad sea considerada como Pueblo Mágico necesita de cuatro características; ubicarse cerca de zonas turísticas importantes o de ciudades grandes, tener accesibilidad terrestre, ser valiosas histórica, religiosa y culturalmente, y no tener más de 20 mil habitantes (Ruiz López, Esquivel Islas, & Alvarado Rosas, 2016).

El caso de Tepoztlán es particular puesto que es una localidad en donde los pobladores campesinos y ejidatarios, mayoría indígenas, desde la década de 1990 han estado en constante lucha por la defensa de su territorio en contra de megaproyectos que pretenden incorporar el fenómeno turista.

> En 1929 el Programa Nacional de Ejidos había repartido tierras de una antigua hacienda. Esto constituyó un cambio significativo, no sólo por el reparto mismo, sino porque generó un poder alterno a la autoridad municipal: la organización ejidal. […] Igual de importante fue la apertura de un camino asfaltado que conectaba Cuernavaca con Tepoztlán; esto produjo por primera vez un flujo de turistas extranjeros y nacionales. La comunidad cerrada a sí misma ya no existía (Velázquez García & Balslev Clausen , Tepoztlán, una economía de la experiencia íntima, 2012)

Casi un siglo de que el municipio lleva recibiendo turismo, el municipio ha evolucionado en sus prácticas sociales a causa del mismo, y aunque no hay un estudio que analice sobre los tipos de desplazamientos y la evolución de los mismos, se puede identificar que las vías de comunicación como lo son las carreteras son parte fundamental para el desarrollo turístico.

En 1983 en la administración del presidente Miguel de la Madrid, se modificó la regulación del uso de los suelos de los centros urbanos en donde les daba a las

autoridades municipales las principales atribuciones para realizar las modificarlas como mejor les conviniera. Estas medidas trajeron posteriormente problemas por los vacíos jurídicos e institucionales de la misma, sobre todo en la materia de gestión ambiental, usos de suelo y de la propiedad privada. (Subprocaduría de Recursos Naturales, 1999)

Uno de estos problemas surgió en Tepoztlán en 1995 se planeó un megaproyecto de club de golf que ocuparía 227 hectáreas dentro del Parque Nacional “El Tepozteco” que incluiría 600 residencias, un hotel de cinco estrellas y otras construcciones para el turismo nacional e internacional con una inversión de 375 millones de dólares (Cocheiro Bórquez, 2012).

El proyecto implicaría una urbanización extrema y por lo tanto un empobrecimiento del pueblo puesto que no tiene acceso a muchos de los servicios básicos, también, perjudicaría el área protegida de flora y fauna silvestre del corredor de biológico Ajusco-Chihinautzin, por lo tanto, en el mismo año, la comunidad se manifestó en contra de la construcción y organizó retenes de seguridad, asimismo, se instituye por parte del movimiento popular un “municipio libre, autónomo y popular de Tepoztlán” El conflicto concluyó en 1996 cuando la empresa encargada de la construcción, cedió ante la lucha de los habitantes de Tepoztlán (Subprocaduría de Recursos Naturales, 1999).

Aunque el conflicto consideró la parte ambiental como una de las más importantes, no se puede perder de vista que también se estaba luchando por la defensa de su identidad como pueblo, ya que la construcción de ese megaproyecto representaría una situación de desplazamiento por su condición económica de los pobladores, además, las modificaciones que harían en el territorio, contrastarían y diferirían con los usos y costumbres de Tepoztlán, es decir, que se crearía una imagen estilizada representando “lo mexicano” del lugar. Lo cual impactaría en sus dinámicas locales en todas las dimensiones, ocasionando pérdidas o modificaciones de algunas de sus expresiones culturales.

Este no ha sido el único proyecto al que se han opuesto; también lo han hecho en la construcción de un tren escénico, un teleférico y una cárcel (RIMIPS, 2017). Ahora la

ampliación de la carretera que busca incentivar el flujo de visitantes al pueblo mágico de Tepoztlán, existe visiones contrapuestas dentro de la comunidad, pero los que están en contra han tenido que enfrentar desalojos y persecución (RIMIPS, 2017).

VI.- Formulación de la hipótesis

Como se planteó anteriormente, el mapa metodológico de la presente investigación tiene entre los objetivos, las preguntas de investigación y las hipótesis planteadas por lo que se presenta una hipótesis general y dos específicas que permitirán tener una guía para desarrollar en el texto.

La hipótesis general se enfoca en dirigir el estudio de los impactos del turismo en el desplazamiento de los pueblos indígenas en tres variables, la primera se refiere al incremento del costo de la renta del suelo. El desarrollo es uno de los retos que se buscan para mejorar un sinnúmero de condiciones económicas y políticas, sin embargo, dentro de esta dinámica se gestan otras situaciones económicas que perjudican a los sectores más vulnerables que habitan ese espacio, en este caso, comunidades indígenas y pueblos originarios, los cuales, son desplazados de sus territorios por diferentes causas que podemos identificar en tres variables; la primera, la renta del suelo se incrementa por la presencia de inversiones que promueven el desarrollo de la zona y esto, hace que los servicios se vuelvan menos accesibles hacia estas comunidades que en su mayoría viven en situación de pobreza.

La segunda variable se localiza en la expulsión “legítima” que se ejerce hacia estas comunidades y pueblos puesto que no tienen documentos que certifiquen que las tierras que ocupan son propiedad de ellos, por eso, cuando el Estado las reclama para el desarrollo de proyectos turísticos, difícilmente este sector tiene las herramientas jurídicas para defenderse. Aunado a esto, el racismo es otro factor importante para estos desplazamientos, porque son sujetos desempleados y marginados, lo cual genera una dinámica de explosión propia de las ciudades.

La última, es consecuencia de lo anterior y se refiere a que las formas capitalistas que se implementan en estos lugares turísticos, difieren con los usos y costumbres de las poblaciones que habitan el territorio, lo que atenta con sus formas sociales, políticas y económicas que se gestan en estas comunidades, lo que hace que se fragmenten y se desplacen a otros territorios, que muchas veces incrementa su nivel de pobreza ya que

no cumplen con las necesidades que ellos requieren para sobrevivir (como el tipo de suelo, clima, comunicaciones, servicios, etc.).

La primera hipótesis específica alude a que el impacto del turismo en el desplazamiento de las poblaciones indígenas tiene diferentes consecuencias que pueden dividirse en dos aspectos; los económicos y los sociales. Pero ambas aluden al incremento de las desigualdades; por un lado, el incremento de la situación de pobreza porque la distribución de la riqueza en su territorio se modifica a partir de las relaciones que difieren con sus dinámicas económicas. Por otro lado, también se plantea que se intenta insertar a las poblaciones indígenas a estas nuevas relaciones que se comienzan a desarrollar por el fenómeno turista, pero como rompe con sus formas de vida, la inserción de estos sectores, muchas veces fracasa.

La segunda hipótesis específica planteada responde a que el turismo sustentable sí es una alternativa viable para mejorar las condiciones de las comunidades indígenas y reducir el impacto de expulsión que el fenómeno turista genera. Esta afirmación se justifica en que, las líneas que rigen el turismo sustentable buscan poner como objetivo principal satisfacer las necesidades de las poblaciones indígenas para lograr un desarrollo integral y disminuir la brecha de desigualdad que existe, asimismo para mejorar las formas en las que se lleva a cabo el turismo.

VII.- Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis: Desarrollo de la investigación:

El desplazamiento es una de las consecuencias colaterales de procesos de violencia directa, indirecta o simbólica con daño masivo, como violación a derechos humanos, de género y patrimoniales, etc. En donde las personas se desplazan de un lugar a otro porque en su espacio no existen las condiciones necesarias que puedan garantizar su vida (Salazar Cruz L. M., 2014).

En el caso del turismo como factor de estos desplazamientos, no son evidentes las causas que dan pie a los desplazamientos, puesto que esta actividad recreativa no representa una forma de violencia directa, sin embargo, las condiciones en las que se gesta el fenómeno del turismo, ocasionan que las desigualdades sociales, económicas y políticas se incrementen, por lo tanto, se orille al desplazamiento. Es por esto que se puede considerar como violencia indirecta los mecanismos de expulsión que se generan a partir de las dinámicas del turismo.

La violencia hay que entenderla como una mediación que permite la ordenación de las dinámicas sociales, políticas y económicas que permiten la reproducción del sistema productivo post fordista actual (González Luna, 2018), las cuales impactan a los sectores más vulnerables, como los pueblos indígenas. Con esto se pretende señalar que no es posible pensar a las dinámicas violencias como actos o procesos separados o sin una finalidad en específico, puesto que sí la tienen y puede expresarse en diferentes formas, como carencias económicas, políticas, educativas, sociales, de salud, de derechos, de oportunidades, etc., sus consecuencias son diversas, una de ellas, es el desplazamiento.

De acuerdo con datos del Gobierno del Estado de Morelos, la población indígena que reside en el Estado de Morelos, representa un 28.11% de la población total, de la cual, un 6.21% vive en Tepoztlán.

En el 2017, del total de la población en Tepoztlán, el 39.5% se encontraba en situación de pobreza, del cual el 6.7% se encontraba en condiciones de extrema pobreza

(Gobierno de Morelos, 2017); mientras que de acuerdo con datos del 2019, el 49.6% se encuentra en situación de pobreza, mientras que el 10.7% vive en pobreza extrema (Gobierno de Morelos, 2019). Las carencias que se consideran para evaluar la pobreza son sociales como rezago educativo, acceso a servicios de salud, seguridad social, calidad y espacio de la vivienda, acceso a los servicios básicos de la vivienda, alimentación, etc.

Lo anterior puede evidenciar que las personas en situación en pobreza aumentaron en dos años a pesar de la derrama económica que se recibe por el turismo, y esto se ve reflejado en diferentes ámbitos, las cuales se desglosan en las siguientes tablas.

Tipificación de carencias en el Estado de Morelos 2017

Tipo de carencia	Porcentaje de la población (municipal)	Porcentaje de la población (estatal)
Rezago educativo	16.4 %	16.7%
Carencia por acceso a los servicios de salud	19.8 %	16.2%
Carencia por acceso a la seguridad social	72.9 %	60.9%
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	15.3 %	13.6%
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	45.5%	21.5%
Carencia por acceso a la alimentación	23.7 %	26.1%

Tabla obtenida de Gobierno del Estado de Morelos (2017) Síntesis Estadística Municipal 2017. Tepoztlán

Tipificación de carencias en el Estado de Morelos 2019

Tipo de carencia	Porcentaje de la población (municipal)	Porcentaje de la población (estatal)
Rezago educativo	18.4%	19.4%
Acceso a los servicios de salud	37.6%	31.7%
Acceso a la seguridad social	75.6%	64.9%
Calidad y espacios de la vivienda	28.3%	15.8%
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	65.1%	21.3%
Acceso a la alimentación	26.0%	22.0%

Tabla obtenida de Gobierno del Estado de Morelos (2019) Síntesis Estadística Municipal 2019. Tepoztlán.

Tal como se muestra en las tablas, se puede observar que tanto la seguridad social y el acceso a los servicios básicos en la vivienda son los tipos de carencia más graves del municipio, mientras que, la carencia por el acceso a la alimentación, servicios de salud, calidad y espacios de la vivienda y rezago educativo, son los que menor porcentaje tienen. Asimismo, si se comparan ambos cuadros, es posible notar los incrementos porcentuales de las carencias que se representan. De la misma manera, es menester mencionar que en muchos de los rubros supera el porcentaje del Estado, por lo que se puede afirmar que Tepoztlán tiene un alto grado de personas en situación de pobreza, lo que contrasta con el hecho que este lugar es una de las dos más visitadas en Morelos (Redacción, 2019).

De acuerdo con el ingreso, en el 2017, un 13.6% de la población del municipio, tiene ingreso inferior de la línea de bienestar mínimo y un 47% del ingreso inferior a la línea de bienestar (Gobierno de Morelos, 2017), mientras que en el 2019, se mantuvo el ingreso inferior de la línea de bienestar mínimo y se redujo a 41.7% la población que obtiene un ingreso menor a la línea de bienestar (Gobierno de Morelos, 2019). El Coneval (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) mide la pobreza a través de dos líneas de ingreso; la primera la línea de pobreza extrema que equivale al

valor de la canasta alimentaria por persona al mes, y la línea de pobreza, que se refiere al total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes (Coneval, 2019).

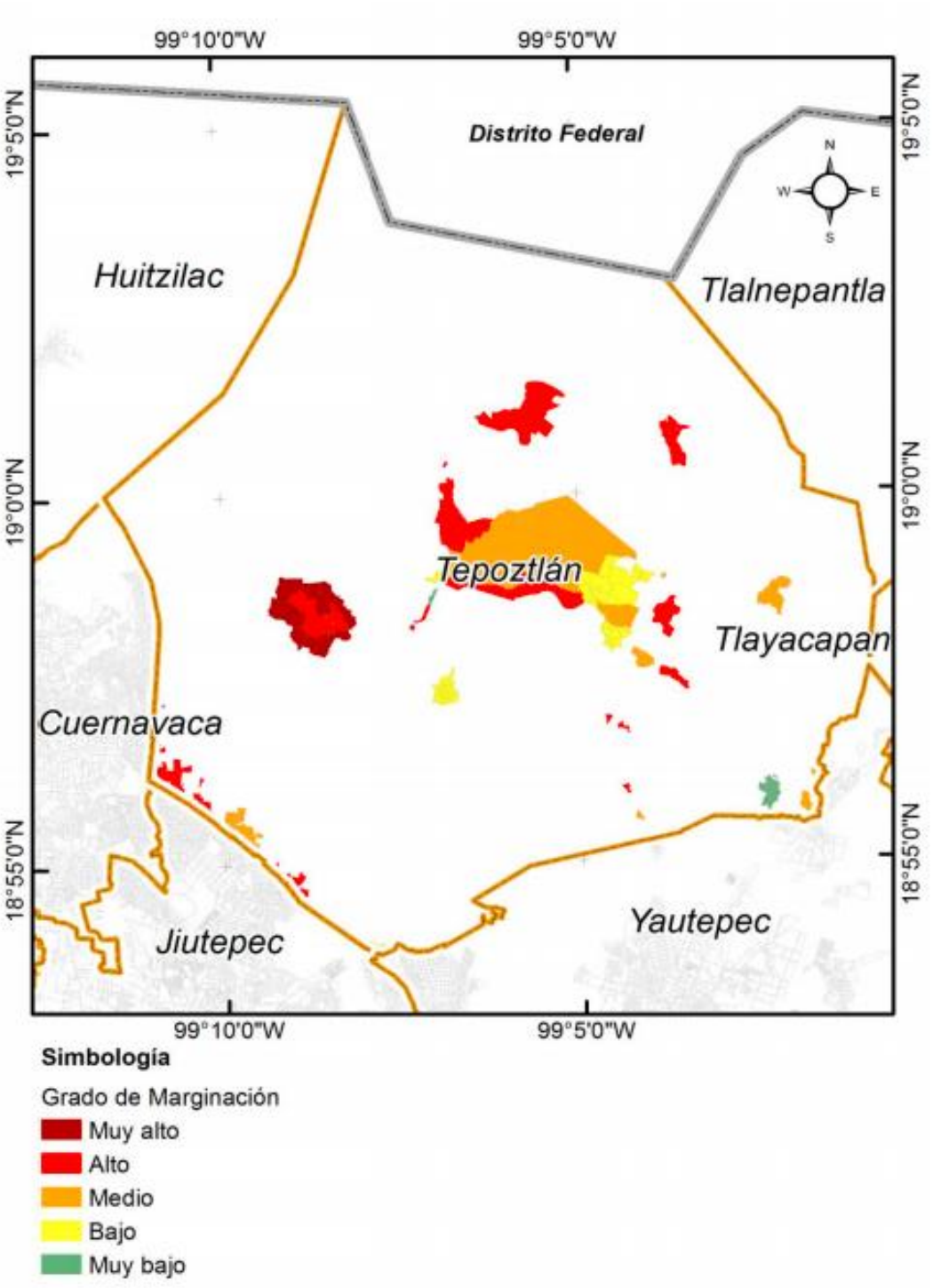
Dentro de esta medición, también se considera a Tepoztlán como un municipio de índice de marginación bajo, ocupando el lugar 22 en el Estado de Morelos, sin embargo, también existen otras localidades dentro del municipio con un alto índice de marginación, entre ellos, se encuentran Santa Catarina, Santo Domingo Ocotitlán, San Juan Tlacotenco, Cacaloapan y Tláltépetl, de los cuales;

> El 52.5% de la población del municipio vive en algún AGEB urbano con grado de marginación Medio; 15.0% en lugares con grado de marginación Bajo; 0.0% en AGEBs urbanos con grado Muy bajo; 25.2% habita en lugares con grado Alto; y sólo 7.3% de la población se ubica en zonas con grado Muy Alto de marginación (Gobierno de Morelos, 2017)

Lo anterior es necesario expresarlo puesto que, como se ve en el mapa, las zonas en donde se concentran los altos grados de marginación se encuentran en el oeste del territorio, mientras que el centro se localizan las localidades que tienen de medio a bajo nivel de marginación y esto coincide con las zonas que más afluencia turística tiene.

Es entonces que se puede dar cuenta que las mayores violencias que se gestan en el municipio de Tepoztlán están dirigidas al ámbito económico y social, puesto que las carencias que tienen, los ponen en desventaja con otros actores que participan en la cotidianidad del municipio, lo cual perpetúa las desigualdades que existen en Tepoztlán.

MAPA 5. Grado de marginación



Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Información Estratégica. Con estimaciones de 2010, CONAPO.

La importancia de la marginación en este trabajo es para observar que el municipio a pesar de ser uno de los principales destinos turísticos de Morelos y, por lo tanto, de tener una gran derrama económica, sigue existiendo carencias de oportunidades sociales y del acceso a servicios básicos, lo que en algunos casos deriva en desplazamientos forzados por la incapacidad de poder subsistir en estos espacios en donde las dinámicas del turismo son recurrentes.

En este sentido, es importante destacar la ocupación de la población en el municipio, la cual, el 46% se dedica al comercio, 40% a servicios, 13% a manufactura y 1% a otros rubros (Gobierno de Morelos, 2017), el más importante es el del turismo, que le da trabajo a aproximadamente 3,441 personas (Velázquez García & Balslev Clausen , Tepoztlán, una economía de la experiencia íntima, 2012).

Es decir, que la mayoría de las personas habitantes de Tepoztlán se dedican al sector terciario, y no al primario como en décadas pasadas se hacía. También es importante destacar que sólo un sector de la población ha logrado incorporarse al sector turístico, la cual tiende a sufrir rezago social y otros emigran, puesto que no existen las oportunidades suficientes ni los servicios suficientes para seguir viviendo en el municipio (Romo Cruz, 2019).

De acuerdo con la tenencia de la vivienda, para el 2015 el 71.5% tenía una vivienda propia, 10% alquilaba, 15.40% era de algún familiar o prestada, un 2.4% se encontraba en otra situación y un 0.70% no se especificaba (Nava Acevedo, Contrastes territoriales por el Programa Pueblos Mágicos: Tepoztlán, Morelos y Pátcuaro, Michoacán 2002-2015, 2019), de las cuales, muy pocas cuentan con todos los servicios básicos; el 42% cuenta con agua entubada, el 93.40% tiene drenaje, el 97.50% posee servicio sanitario y el 98.80% cuenta con electricidad (Nava Acevedo, Contrastes territoriales por el Programa Pueblos Mágicos: Tepoztlán, Morelos y Pátcuaro, Michoacán 2002-2015, 2019).

Velázquez García y Balslev describen a Tepoztlán como una imagen perfecta del campesinado mexicano, la cual ha sido objeto de varios estudios antropológicos.

Asimismo, mencionan que el 2012 expresaban que la actividad agrícola estaba disminuyendo y la gente que la practicaba también porque el turismo estaba gestando otro tipo de explotación de la población y se estaba dirigiendo a la cultura y la vida cotidiana de las comunidades (Velázquez García & Balslev Clausen , Tepoztlán, una economía de la experiencia íntima, 2012)

El turismo representa un factor importante para la economía del lugar en donde se geste. Por eso los impactos que se presentan, en mayoría son socioeconómicos tal como el incremento de urbanización, de colonias populares y lujosas (Romo Cruz, 2019), lo cual, tiene consecuencias en las formas en las que se distribuye la población; las clases medias o ricas cooptan los espacios más concurridos con más servicios, mientras las clases bajas son estratificadas y expulsadas a las periferias.

> La compra de terrenos por personas con alto poder adquisitivo ha orillado a que parte de la población originaria se desplace a zonas más alejadas del núcleo urbano central. Éstas suelen encontrarse en la periferia del núcleo urbano, y en ellas el precio de las viviendas es menor. Esto genera exclusión social y favorece la falta de acceso a los servicios básicos, inseguridad y medios de comunicación adecuados, así como el incremento de la vulnerabilidad ante fenómenos naturales (Romo Cruz, 2019).

Esto tiene que ver con la gentrificación, la cual se refiere a los mecanismos de asignación del uso de suelo que involucra un cambio en la estructura socio espacial en donde se busca mayor rentabilidad que se caracterizan por la “reinversión del capital, renovación urbana, desplazamiento de pobres y sustitución previsible por consumidores capaces de afrontar el costo de la reforma” (Díaz Prada, 2017), es decir, un filtrado de sectores de espacios urbanos que se revalorizan y se convierten en atractivos para las clases medias y altas, mientras que las clases bajas son expulsadas de estos espacios (Díaz Prada, 2017).

La desigualdad del uso de suelo afecta el desarrollo sustentable porque limita las oportunidades de empleo e incrementa las brechas de pobreza, así como la contaminación del medio ambiente. De la misma manera, tiende a impactar en las

formas de alimentación de la población local (OXFAM, 2016). Es decir, que genera un desequilibrio económico, ecológico, social e incluso político por los agentes externos que intervienen en el territorio.

El turismo cumple un papel fundamental en estos procesos de gentrificación puesto que para que existan las condiciones necesarias para desarrollarse adecuadamente, es necesaria la construcción de infraestructura adecuada como; lugares de hospedaje, restaurantes, centros de entretenimiento, vías para llegar, etc. Y de tener servicios adecuados como acceso a agua y alimentos, a redes de comunicación como wifi, bancos, etc. No sólo afecta a en la modificación de los paisajes naturales y urbanos, y la dinámica del lugar, sino que también incrementa el valor de uso del suelo, lo cual, tiende a expulsar personas de los centros más concurridos.

En Tepoztlán

> En los últimos 20 años este municipio ha presentado un crecimiento demográfico, principalmente de las zonas rurales y colonias perimetrales al centro histórico, que se ha despoblado. Esta situación ha sido acompañada de cambios físicos como la expansión de la mancha urbana que invade territorios rurales y productivos; y cambios sociales, por ejemplo, la actividad productiva se ha encaminado al servicio turista, principalmente en la cabecera municipal, pero también la población de las comunidades rurales ha abandonado sus actividades agrícolas y pecuarias (Nava Acevedo, Ruiz López , & Alvarado Rosas, Modificaciones del paisaje cultural de Tepoztlán por el Programa Pueblos Mágicos, 2020).

Es decir, que ha habido cambios en las dinámicas socioeconómicas, y el turismo, en vez de incentivar el desarrollo en todo el municipio, profundiza las desigualdades y las perpetúa, puesto que las inversiones que se le destinan al municipio van dirigidas a los espacios que más visitantes tienen y por lo tanto, no existe un desarrollo total, sino fragmentado, del cual se benefician un reducido número de personas; en Tepoztlán hay diez familias que constituyen la élite local, las cuales controlan las industrias agroindustriales y hoteles (Nava Acevedo, Ruiz López , & Alvarado Rosas,

Modificaciones del paisaje cultural de Tepoztlán por el Programa Pueblos Mágicos, 2020).

Esto es importante destacarlo porque como se vio anteriormente, los impactos del turismo en una localidad se deben de observar como parte de un sistema que tiene varias escalas y dimensiones, por eso, las infraestructuras, los bienes y los servicios dentro y fuera del destino turístico, así como la gestión de los flujos de capital, son parte de la dinámica y de las consecuencias en la población del lugar.

A pesar que sólo la localidad de Tepoztlán es la única del municipio de Tepoztlán que está incorporada al Programa de Pueblos Mágicos, es indispensable que se tenga una adecuada accesibilidad en y para todo el municipio, por lo tanto, el mejoramiento o la construcción de nuevas vías para el transporte, son indispensables para articular de mejor forma el municipio con otros lugares. Es por esto que el desarrollo turístico de Tepoztlán rebasa sus fronteras políticas y forma parte de un proyecto más amplio para conectar Cuernavaca con Tepoztlán a través de vías y formas de urbanización como el incremento de actividad económica a través de los flujos del capital que atraviesan la zona, entre ellos el turismo.

Lo anterior fue necesario para explicar qué es lo que pasa con el proyecto de ampliación de la carretera La Pera- Cuautla, puesto que las condiciones económicas y sociales, son importantes para identificar el impacto de las modificaciones de la vía. En primer lugar, es importante mencionar que el tipo de inversión que se aplica es Brown Field, lo que quiere decir que es un proyecto de expansión o aumento de capacidad, la cual tiene como objetivo “operar, mantener, conservar y explotar la carretera” (Proyectos México, 2021). Respecto a su estructura legal y financiera, la ampliación es de tipo pública y los ingresos se recaudan a través de las cuotas de peaje cobradas por la concesionaria (Proyectos México, 2021).

La necesidad de la ampliación de la carretera radica en que el tránsito promedio anual (con datos del 2018) fue de 13,612 vehículos diariamente, de los cuales; 11,841 son automóviles particulares, 561 autobuses y 1,210 camiones (Proyectos México, 2021).

Por lo que representa una congestión del flujo de los transportes para su destino, por lo tanto, la ampliación de la carretera evita la conglomeración de autos e incentiva el flujo por la carretera, es decir, tendrá más capacidad.

Esto ha incrementado la incorporación de la cotidianidad del municipio hacia las actividades turísticas, y esto también ha influido en la profundización de las desigualdades. Aunque el gobierno estatal y municipal ha brindado apoyos para la inserción de las actividades turísticas, los apoyos son muy limitados (Romo Cruz, 2019).

Asimismo, el turismo ha contribuido al deterioro de las zonas de conservación a través de la intervención directa o indirecta para su adecuación del mismo. En Tepoztlán existe un Área Natural Protegida llamada Parque Nacional "El Tepozteco" el cual abarca los municipios de Cuernavaca, Tepoztlán, Huitzilac, Yautepec, Tlalnepantla y Milpa Alta, contando con 23, 2258.70 hectáreas (CONANP, 2020). Dentro de esta ANP, hasta el 2009 se habían perdido 389 hectáreas (CONANP, 2020)[2].

La ampliación de la carretera, que es el proyecto más reciente, necesita de la tala de superficies arboladas con vegetación natural (Romo Cruz, 2019), esto contrasta con el hecho de que gran parte de Tepoztlán es área natural protegida, por lo que las construcciones y proyectos que se realizan deben tener una justificación técnica y estudios de impacto ambiental (Romo Cruz, 2019). A pesar de eso, se ha seguido con la ampliación de la carretera y no se ha tomado en consideración la destrucción del ANP.

Es aquí en donde tiene cabida otro de los rubros de que se requieren para formar parte del Programa de Pueblos Mágicos; la promoción del turismo sustentable. El cual busca concientizar sobre los impactos actuales y futuros en todos los ámbitos de la vida (económicos, sociales y medioambientales) así como democratizar las decisiones y responsabilidades para la conservación del patrimonio natural y cultural, con el fin que las generaciones futuras puedan disfrutarlas. Asimismo, tiene como objetivo buscar un desarrollo para la población que habita en el destino turístico (SEMARNAT, 2017).

[2] No se tienen datos de años posteriores porque los informes no están disponibles.

En otras palabras, busca establecer un equilibrio entre las dinámicas locales y las turísticas para el adecuado desarrollo local, sin embargo, como se ha visto, esto no ha ocurrido en todos los ámbitos que configuran la dinámica de Tepoztlán, desde la ocupación desigual de las tierras, el mejoramiento de fachadas, hasta las formas de las dinámicas sociales dirigidas al turismo, esto porque la actividad turística se ha priorizado como uno de los principales ingresos de la población y la actividad agrícola (que era la local) ha decaído en los últimos años.

Esto ha ocasionado que las brechas de desigualdad se hayan profundizado en las comunidades del municipio, y aunque en Tepoztlán, la lucha indígena sigue existiendo en defensa de sus territorios en contra de las políticas privatizadoras de la tierra y del agua, es posible identificar que los niveles de pobreza han aumentado y el número de población indígena ha disminuido a lo largo del tiempo. En la actualidad, no es posible decir que la localidad ni el municipio de Tepoztlán son territorios en donde solo existe presencia indígena, ya que los procesos de turistificación y mestizaje han intervenido con la constitución del lugar, siendo así que también el censo de las comunidades indígenas es complicado en el sentido que la identidad indígena depende de la percepción de la que se esté estudiando.

VIII.- Conclusiones

En esta investigación se intentó desarrollar el impacto del turismo en el desplazamiento de los pueblos indígenas, en donde se encontraron diferentes cuestiones que son conflictivas y contradictorias entre sí. También es necesario decir que esta es sólo una aproximación al fenómeno del desplazamiento y se dejaron varios planteamientos pendientes.

La primera cuestión es que es necesario establecer una temporalidad y espacialidad más específica al tema de estudio puesto que hablar de pueblos indígenas es muy amplio y no es posible generalizar las situaciones de todos ya que las condiciones en las que viven difieren a su territorialidad.

En segundo lugar, se considera que es necesario ampliar y replantear la visión de los desplazamientos forzados puesto que sólo son concebidos como una consecuencia de violencias directas, como guerras, inseguridad, violación a derechos, etc. Sin embargo, es necesario recordar que las formas en las que la violencia se expresa son diversas y puede también materializarse en lo simbólico o en lo indirecto, tal es el caso del turismo.

El turismo como actividad de recreación puede ser vista como un rubro favorable en las localidades en donde los índices de pobreza son altos como Tepoztlán. Sin embargo, cuando se observa que el turismo también implica la transformación infraestructural y social del territorio, es posible ver que en vez de que exista un desarrollo integral con toda la población, las diferenciaciones económicas y sociales se profundizan.

Esto tiene que ver con la concepción de territorio que se mencionó anteriormente, en este caso, se puede identificar que la forma utilitarista coopta al territorio poer completo en el sentido que el destino turístico se convierte en mercancía, en un objeto que se consume con las experiencias que proporciona el lugar. Esto se refuerza con el Programa de Pueblos Mágicos que, aunque intenta rescatar las formas culturales y naturales para incentivar el turismo, realmente las reifica y las vacía de contenido social

y cultural, para transformarlas en valor de cambio. Lo cual profundiza las desigualdades sociales que existen el territorio.

De la misma manera, es importante mencionar que, aunque aquí se expusieron los aspectos negativos del fenómeno turista, también hay pobladores en situación de pobreza que están a favor de las mejoras y de la construcción de espacios para captar turismo, puesto que también llegan a beneficiarse de la derrama económica que genera.

De acuerdo con el objetivo, pregunta e hipótesis general, que se referían al impacto del turismo en el desplazamiento de los pueblos indígenas en México, se puede decir que sí existe una influencia en las dinámicas sociales, políticas y económicas de las comunidades por los flujos económicos que el turismo atrae. En el caso de los fenómenos de desplazamiento (centrífugo y centrípeto) se encontró que ambos pueden estar presente en un mismo espacio, y depende de las condiciones particulares de cada persona para decidir el desplazamiento. Lo que es cierto es que la expansión urbana influye en los altos costos de la renta del uso del suelo, por lo que estas comunidades tienden a desplazarse a las periferias.

De acuerdo con el primer objetivo, pregunta e hipótesis específica, se concluyó que efectivamente, el incremento de las desigualdades son parte de las consecuencias económicas y sociales que el turismo trae condigo porque la distribución de la riqueza queda concentrada en un sector muy reducido, mientras las personas en situación de pobreza siguen padeciendo carencias sociales y económicas. Aunque existen apoyos para la incorporación de estas personas al sector terciario, las oportunidades son limitadas y precarizadas, por lo que no existe un cambio real en su forma de vida.

El segundo objetivo, pregunta e hipótesis específica estaban dirigidas hacia el turismo sustentable como alternativa de estas el turismo “normal” en donde se busca un equilibrio entre las formas naturales y culturales del destino turístico para conservar el patrimonio y las formas sociales originarias del país. Sin embargo, como se ha visto, el Pueblo de Pueblos Mágicos entre sus propósitos busca el turismo sustentable, sin embargo, de acuerdo con los datos encontrados, los niveles de pobreza han incrementado

abruptamente en dos años, lo que significa que no se consideran las necesidades del grueso de la población sino que se priorizan las necesidades de los visitantes, por lo que el turismo sustentable es una expresión de la mercantilización del territorio mediante la romanización de sus formas culturales y patrimoniales, pero sigue la misma lógica que el turismo de playa y sol. Por lo tanto, la hipótesis planteada fue falsa.

Posibles soluciones

De las posibles soluciones que se pueden proponer, se mencionan dos: La primera, es reformular el Programa de Pueblos Mágicos para que en vez que se busque el incremento del turismo del lugar, exista un verdadero desarrollo sustentable. Esto va de la mano con la segunda propuesta porque sólo se puede realizar la anterior escuchando activamente las necesidades socioeconómicas y respetando las dinámicas originarias de las poblaciones locales de los destinos turísticos, así como su biodiversidad, para que así, se pueda trabajar en conjunto y se disminuyan sus diferentes carencias. También es importante leer a los miembros de estas comunidades a través de los textos que publican en defensa del territorio y de sus demandas, una de ellas, la autonomía de sus territorios, esto con el fin de evitar imponer un desarrollo ajeno a sus usos y costumbres.

Por lo tanto, esta investigación deja abierta la reflexión sobre cómo es que se pueden generar alternativas en donde las comunidades de los destinos turísticos sean beneficiadas más que afectadas, en donde el fenómeno de desplazamiento no sea un aspecto negativo y en donde los impactos del turismo sean positivos y que incentiven el desarrollo para las comunidades locales, así como la disminución de la pobreza y el aumento de oportunidades.

IX.- Bibliografía

Academia de Ingeniería. (2012). *Testimonio de licitación Pública relativa a Trabajos de Construcción de la Carretera La Pera - Cuautla, en el Estado de Morelos.* Distrito Federal: Academia de Ingeniería. Obtenido de http://www.sct.gob.mx/fileadmin/DireccionesGrales/DGC/DGC/Licitaciones/Testigos/INFORME_TESTIGO_SOCIAL.pdf

Agredo Cardona, G. A. (2006). El territorio y su significado para los pueblos indígenas. *Revista Luna Azul*, 11-23. Obtenido de http://190.15.17.25/lunazul/downloads/Lunazul23_6.pdf

AN/LP, R. (31 de 10 de 2020). *Ampliación de la autopista La Pera- Cuautla es ilegal, insisten pobladores de Tepoztlán*. Obtenido de Aristegui Noticias: https://aristeguinoticias.com/3110/mexico/ampliacion-de-la-autopista-la-pera-cuautla-es-ilegal-insisten-pobladores-de-tepoztlan/

Bremer, J. J. (2013). *De Westfalia a Post-Westfalia. Hacia un nuevo orden internacional.* Distrito Federal: Instituto de Investigaciones Jurídicas. Obtenido de https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3366/5.pdf

Cámara de Diputados . (23 de 02 de 2006). *Turismo*. Obtenido de Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública : http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Comisiones/d_turismo.htm#[Citar%20como]

Castro, K. (3 de 10 de 2017). *Portada.* Obtenido de Forbes: https://www.forbes.com.mx/forbes-life/turismo-ayuda-a-reconstruir-mexico/

Clavé, S. A. (1998). La urbanización turística. De la conquista del viaje a la reestructuración de la ciudad turística. *Doc. Anál. Geografía*, 17-43. Obtenido de https://core.ac.uk/download/pdf/39021514.pdf

Cocheiro Bórquez, L. (2012). *Zapata cabalga por el Tepozteco.* Distrito Federal: Universidad Autónoma Metropolitana. Obtenido de https://www.casadelibrosabiertos.uam.mx/contenido/contenido/Libroelectronico/zapata.pdf

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. (2006). *PNUD.* Ciudad de México: CDI . Recuperado el 07 de mayo de 2021, de Regiones indígenas de México : https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/35735/cdi-regiones-indigenas-mexico.pdf

CONANP. (20 de 05 de 2020). *El Tepozteco* . Obtenido de Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación para la Conservación : https://simec.conanp.gob.mx/ficha.php?anp=71&reg=7

Coneval. (01 de 01 de 2019). *Evolución de las líneas de pobreza por ingresos*. Obtenido de Medición de la pobreza: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx

CONEVAL. (2019). *La pobreza en la población indígena de México, 2008-2018.* Ciudad de México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Obtenido de https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Pobreza_Poblacion_indigena_2008-2018.pdf

Díaz Prada, I. (2017). La gentrificación, entre la ecología urbana y la teoría de la renta. En E. Bournazou, *Gentrificación. Miradas desde la academia y la ciudadanía* (págs. 31- 50). Ciudad de México: UNAM. Obtenido de https://cidur.org/wp-content/uploads/2020/01/gentrificacion-miradas-desde-la-academia-y-la-ciudadania.pdf

Fundación UNAM. (05 de 05 de 2020). *Pueblos mágicos: historia y tradición* . Obtenido de Fundación UNAM: https://www.fundacionunam.org.mx/unam-al-dia/pueblos-magicos-historia-y-tradicion/#:~:text=En%202001%2C%20la%20Secretar%C3%ADa%20de,paisajes%20naturales%20y%20tradiciones%20arraigadas.

Gobierno de Morelos. (2017). *Diagnóstico Municipal 2017.* Tepoztlán: Gobierno de Morelos. Obtenido de https://www.hacienda.morelos.gob.mx/images/docu_planeacion/planea_estrategica/diagnosticos_municipales/2017-2/TEPOZTLAN2017.pdf

Gobierno de Morelos. (2019). *Síntesis estadística municipal 2019.* Tepoztlán: Gobierno de Morelos. Obtenido de https://coespo.morelos.gob.mx/images/Datos_municipales/2020/TEPOZTLN2019.pdf

González Luna, F. (2018). *Geografía y violencia. Una aproximacipon conceptual al fundamento espacial de la violencia estructural.* Ciudad de México: Ediciones Monosílabo.

Horbath Corredor, J. E. (03 de 01 de 2015). *Indígenas y espacio urbano*. Obtenido de CLACSO: https://www.clacso.org.ar/grupos_trabajo/detalle_gt.php?ficha=595&s=5&idioma=

INPI. (01 de 01 de 2020). *Bienvenidos al Atlas de los Pueblos Indígenas de México*. Obtenido de Atlas de los pueblos indígenas de México: http://atlas.inpi.gob.mx/

IWGIA. (25 de 05 de 2020). *El mundo indígena 2020*. Obtenido de Pueblos indígenas en México: https://www.iwgia.org/es/mexico/3745-mi-2020-mexico.html

López Levi, L., Valverde Valverde, C., & Figueroa Díaz, M. E. (2018). *Pueblos Mágicos Una visión interdisciplinaria.* Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México. Obtenido de https://www.casadelibrosabiertos.uam.mx/contenido/contenido/Libroelectronico/pueblos-magicos-IV.pdf

Márquez, C. Z. (2004). *Los pueblos indígenas de México.* Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México y Programa Universitario México Nación Multicultural. Obtenido de Los pueblos indígenas de México.

Mercado Mondragón, J. (2014). El desplazamiento interno forzado entre pueblos indígenas: discusión para la elaboración de políticas públicas para su atención. *El Cotidiano*, 33-41.

Migueltorena, A. &. (2019). Mercado del suelo urbano y producción del espacio residencial en la ciudad de Tandil, Argentina. *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, 1-30. Obtenido de https://revistas.javeriana.edu.co/files-articulos/CVU/12-23%20(2019-I)/151558490002/151558490002_visor_jats.pdf

Nava Acevedo, L. I. (2019). *Contrastes territoriales por el Programa Pueblos Mágicos: Tepoztlán, Morelos y Pátcuaro, Michoacán 2002-2015.* Cuernavaca: Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Nava Acevedo, L. I., Ruiz López , C. F., & Alvarado Rosas, C. (2020). Modificaciones del paisaje cultural de Tepoztlán por el Programa Pueblos Mágicos. *Eje 12* , 19. Obtenido de Instituto de Investigaciones Económicas: http://ru.iiec.unam.mx/4280/1/2-Vol2_Parte2_Eje12_Cap2-063-Nava-Ruiz-Alvarado.pdf

Oehmichen Bazán, C., & De la Maza Cabrera, F. (2019). Turismo, pueblos indígenas y patrimonio cultural en México y Chile. *Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 53-63. Obtenido de http://mail.pasosonline.org/Publicados/17119/PS119_04.pdf

OXFAM. (2016). *Desterrados: tierra,poder y desigualdad en América Latina.* Paraguay: Oxfam.

Proyectos México. (15 de 04 de 2021). *Operación, mantenimiento, conservación y explotación de la carretera La Pera-Cuautla en el Estado de Morelos*. Obtenido de Proyectos México: https://www.proyectosmexico.gob.mx/proyecto_inversion/335-carretera-la-pera-cuautla/

Redacción. (25 de 07 de 2019). Tepoztlán y Cuernavaca se mantienen como destinos predilectos. *El Economista*, pág. 2. Obtenido de https://www.eleconomista.com.mx/estados/Tepoztlan-y-Cuernavaca-se-mantienen-como-destinos-predilectos-STyC-20190725-0151.html

RIMIPS. (12 de 10 de 2017). *Tepoztlán, un pueblo en lucha permanente durante 40 años*. Obtenido de Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural: https://www.rimisp.org/noticia/tepoztlan-un-pueblo-en-lucha-permanente-durante-40-anos/#:~:text=Describieron%20en%20particular%20la%20lucha,era%20impulsado%20por%20el%20entonces

Romo Cruz, D. (2019). *Factores socioambientales asociados a la urbanizacion en el municipio de Tepoztlán, Morelos (1985-2015).* Ciudad de México: Facultad de Ciencias. Obtenido de http://132.248.9.195/ptd2019/enero/0784399/0784399.pdf

Ruiz López, C. F., Esquivel Islas, M. N., & Alvarado Rosas, C. (15-18 de noviembre de 2016). *El Programa Pueblos Mágicos en Tepoztlán: Del Desarrollo a la regionalización .* Obtenido de Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México. : http://ru.iiec.unam.mx/3332/1/068-Ruiz-Esquivel-Alvarado.pdf

Salazar Cruz, L. M. (2014). Modalidades del desplazamiento forzado en México. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 53-81. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/pdf/izta/v35n76/2007-9176-izta-35-76-53.pdf

Salazar Cruz, L. M. (2014). Modalidades del desplazamiento interno forzado. *Revista de ciencias sociales y humanidades*, 53-81. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/pdf/izta/v35n76/2007-9176-izta-35-76-53.pdf

Secretaría de Turismo. (10 de 10 de 2014). *Guía de incorporación y permanencia. Pueblos Mágicos.* Obtenido de Secretaría de Turismo: http://www.sectur.gob.mx/wp-content/uploads/2014/10/GUIA-FINAL.pdf

Secretaría de Turismo. (2018). *Turismo 2040. Política turística de Estado. 5 objetivos de Política Pública.* Ciudad de México: Secretaría de Turismo. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/412719/Turismo_2040_Poli_tica_Turi_stica_de_Estado.pdf

Secretaría de Turismo. (11 de 07 de 2019). *Tepoztlán, Morelos*. Obtenido de Gobierno de México: https://www.gob.mx/sectur/es/articulos/tepoztlan-morelos?idiom=es

Secretaría de Turismo. (01 de 12 de 2020). *Pueblos Mágicos de México*. Obtenido de Secretaría de Turismo: https://www.gob.mx/sectur/articulos/pueblos-magicos-206528

SEMARNAT. (2017). *Turismo sustentable en México .* Ciudad de México: SEMARNAT .

Statista. (17 de 09 de 2020). *Ranking de países más visitados por turistas internacionales en América en 2019*. Obtenido de Turismo y hostelería: https://es.statista.com/estadisticas/639408/principales-paises-receptores-de-turistas-internacionales-en-america/

Statista. (27 de abril de 2021). *Viajes de ocio*. Obtenido de Turismo y hostelería: https://es.statista.com/estadisticas/596071/participacion-del-turismo-en-el-producto-interno-bruto-mexico/#:~:text=M%C3%A9xico%3A%20participaci%C3%B3n%20del%20turismo%20en%20el%20producto%20interno%20bruto%202010%2D2019&text=Entre%202013%20y%202019%20la,d

Subprocaduría de Recursos Naturales. (1999). Tepoztlán y un Club de Golf. Crónica de un conflicto. *Tepoztlán y el proyecto deClub de Golf "El Tepozteco"* (pág. 38). Distrito Federal: Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. Obtenido de http://iisoc.sociales.unam.mx/jsp/reconstruccion/Tepoztlan/docs_docs/20_Tepoztlan%20y%20un%20club%20de%20Golf.%20Cronica%20de%20un%20conflicto.pdf

Universidad Autónoma de Nuevo León. (07 de 08 de 2019). *¿Qué es el desarrollo sustentable?* Obtenido de Secretaría de Sustentabilidad: http://sds.uanl.mx/desarrollo_sustentable/#:~:text=%E2%80%9CEl%20desarrollo%20sustentable%20es%20el,CMMAD%2C%201987%3A24).

UNWTO. (07 de 05 de 2021). *Tourism Definitions.* Obtenido de World Tourism Organization: https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284420858

Velázquez García, M. A. (2020). Un análissi sociológico de las políticas públicas de turismo en México. Tepoztlán, pueblo mágico. *Dimensiones turísticas*, 39-62. doi:https://doi.org/10.47557/GNKX6443

Velázquez García, M. A., & Balslev Clausen , H. (2012). Tepoztlán, una economía de la experiencia íntima. *Latin American Research Review*, 134-154.

Zibechi, R. (2007). Los movimientos sociales como portadores del Otro Mundo. *Autonomías y Emancipaciones* , 10.